



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La llegada de inmigrantes irregulares a las costas canarias está generando numerosos conflictos. Uno de los problemas que conlleva el exorbitado aumento de la inmigración irregular en las Islas Canarias es la determinación de la edad de las personas que arriban a nuestras costas. En estos momentos hay un importante atasco en la realización de las pruebas de edad de los inmigrantes provocado por tres factores principalmente: (i) un volumen de llegadas de inmigrantes muy alto; (ii) las dificultades que provoca el coronavirus y; (iii) el largo engranaje burocrático y administrativo que supone la realización de una prueba ósea para determinar la edad del inmigrante.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Actualmente el Gobierno canario tutela a 2.652 inmigrantes llegados en patera en los últimos meses que aseguran ser menores, de los cuales ignora la edad de 2.016. Esto supone que en tres de cada cuatro inmigrantes, se ignora la edad.

Los menores extranjeros no acompañados (MENAS) gozan de más derechos y prestaciones que un inmigrante adulto y una serie de beneficios por su condición. Muchos de los inmigrantes adultos intentan atribuirse tal condición para gozar de tan amplios derechos que se les concede a los MENAS.

SEGUNDO.- Pues bien, según han publicado varios medios de comunicación, el Gobierno canario, en colaboración con la Fiscalía, la Policía, Sanidad y el Instituto de Medicina Legal, ha acelerado las pruebas de edad a 300 inmigrantes en los que se sospecha que tienen una edad superior a 25 años. Según ha afirmado la directora general de Protección a la Infancia de la comunidad autónoma, Iratxe Serrano, hay *“signos físicos evidentes de que se trata de individuos que tienen más de 25 años y, a veces, más de 30 e, incluso, más de 40”*.

Además, la directora general de Protección a la Infancia también ha expresado que el “95 por ciento” de los incidentes y altercados que se producen en los centros de menores son provocados por estos adultos camuflados, siendo una mala influencia para los que son realmente menores.

TERCERO.- Ante la exorbitada llegada de inmigrantes irregulares que acuden por el efecto llamada a nuestras costas, el Ejecutivo debe tomar las medidas adecuadas para controlar la situación y, concretamente, asegurarse de la edad de

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002090

C.DIP 94239 26/02/2021 10:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cada uno de los inmigrantes para tratar de minimizar los incidentes que provocan los mismos y el riesgo que supone la entrada de terroristas camuflados como MENAS.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas va a promover el Ejecutivo en colaboración con el Gobierno canario para determinar adecuadamente la edad de los inmigrantes irregulares que llegan a las costas canarias?
- 2.- ¿Qué medidas de control va a adoptar el Gobierno para evitar que inmigrantes irregulares se hagan pasar por MENAS para aprovecharse de los beneficios de tal condición?
- 4.- ¿Qué actuaciones y/o investigaciones policiales se están realizando sobre los inmigrantes irregulares que se hacen pasar por MENAS?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

3

EXP_2021_002090

C.DIP 94239 26/02/2021 10:31



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Diputado G.P.VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez
Diputada G.P.VOX.